

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para la obtención de la práctica profesional, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para formarse en Investigación Clínica como Data Entry y apoyo en la coordinación de los Ensayos Clínicos del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

La persona seleccionada se formará como Data Entry de Ensayos Clínicos, y desarrollará las siguientes tareas:

1. Participación en las tareas relacionadas con la ejecución de Ensayos Clínicos de la Unidad
2. Revisión de Historias: identificar, de acuerdo con la petición e instrucciones de los estudios
3. Contacto con los facultativos responsables para informar de los casos potenciales identificados
4. Realización de llamadas a los Participantes potenciales de los Estudios. Colaboración en la obtención de los consentimientos.
5. Revisión y puesta a punto de material necesario para los ensayos
6. Contacto telefónico con pacientes para asegurar el cumplimiento de la agenda programada.
7. Colaborar en la solicitud de procedimientos especificados en el protocolo del estudio
8. Apoyo Administrativo en la gestión de la Información relacionada con el paciente, documentos, dossiers y otros registros o archivos
9. Entrada de datos en las bases de datos del estudio. Asegurar la calidad de los datos recogidos y un flujo adecuado de envío de hojas de los Cuadernos. Velar por el cumplimiento de la confidencialidad de la información generada.
10. Organización y mantenimiento de la documentación y archivos de los estudios clínicos.
11. Dar soporte al equipo investigador en todas las tareas del ensayo.
12. Asegurar el cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buenas Prácticas Clínicas y de la legislación vigente.
13. Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le pueda encomendar el equipo investigador, la persona responsable del Área de Ensayos Clínicos o la Dirección Gerencia de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes:

- Titulación universitaria en Ciencias o Ciencias de la Salud obtenida en los tres últimos años

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/03/2025 14:51:56	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32W93WCLT9V9LTKQ55JM5RXT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Certificado vigente de Buenas Prácticas Clínicas (ICH).
- Experiencia acreditada en el manejo de datos clínicas
- Disponibilidad para desplazarse a los distintos centros del Estudio

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en investigación clínica, especialmente en el área de Endocrinología.
- Nivel de inglés (mínimo B2)
- Nivel alto de ofimática.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato para la Obtención de la práctica profesional, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato será de 6 meses.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de gestión de ensayos clínicos de Endocrinología

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.281,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 30/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con investigación en el ámbito sanitario: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de programas: bases de Datos, programas estadísticos: **Máximo 10 puntos**
- Comunicaciones presentadas a Congresos en el ámbito Biomédico: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/03/2025 14:51:56	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32W93WCLT9V9LTKQ55JM5RXT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/03/2025 14:51:56	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32W93WCLT9V9LTKQ55JM5RXT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	